



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00634058- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC en esta nueva gestión de gobierno;

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que para ese perfil ha sido propuesto Mgtr. Matías Daniel LINGUA, DNI 32.107.170;

Que el Mgtr. Matías Daniel LINGUA posee un vasto curriculum vitae;

Que sus antecedentes académicos e institucionales, le dan la solvencia necesaria para el cumplimiento de las funciones para las que ha sido propuesto;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar Secretario de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, al Mgtr. Matías Daniel LINGUA, DNI 32.107.170, a partir del 16 de agosto de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Disponer que las funciones de Secretario de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC asignadas al Mgtr. Matías Daniel LINGUA, DNI 32.107.170, sean retribuidas con una remuneración equivalente a un cargo de Secretario de Universidad con dedicación exclusiva.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

